

yo. Chutosal Fern Capel a quener se pasa
rare by conuersion de Dapiber
Conlo que se coneluyo era Ayuntamiento que formau
y retaban dhoj y como acordamben doife

D. Antonio Gines D. Jose Masilla
Oram Capel Lopez

D. Juan Mariano

D. Blas Masilla

~~Juan Manuel~~

D. Magnin

Bartolome Garcia
partal



Gomez & Gen

Antoni
Juan Co Forraler
Sanchez

Ayuntamiento; Euladillo a Bullan a ocho de febrero de mil
ochocientos noventa y tres concurrieron a las veintiocho
de ella D. Antonio Gines Fern Capel y D. Jose Masilla
Alcaldes ordinarios de ella por un lado; D. Juan Mariano Fern
Garcia y D. Blas Masilla y D. Juan Co Forraler y D. Juan Manuel
partal y D. Magnin de otro lado a propuesta del comun y de
señal de D. Bartolome Garcia partal diputado del comun y de
señal de D. Juan Mariano Fern Garcia y D. Blas Masilla y D. Juan Manuel
partal y D. Magnin y habiendo prestado el dicho juramento en ma
nifestacion de ella por un lado; con motivo de la presente y
acordaron lo siguiente

lo es
en esta ciudad representaron al Ayuntamiento. lo es
señal de D. Juan Manuel partal electo diputado del comun para
el año de la dicha Eleccion, y D. Alonso Gines Fern
Garcia electo para el año que
siguiente, y habiendo prestado el dicho juramento en ma
nifestacion de ella por un lado; ocupacion de señeros en
virtud de la presente que recibieron quietam. y con
oposicion

Con lo que se coneluyo que acordaron que firmen dhoj
y como acordamben doife Juan Mariano
D. Antonio Gines D. Jose Masilla Juan Manuel partal
Oram Capel Lopez

